



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 11 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nros. 1770 y 2230/2025; Contrato de fecha 18.06.2025; Acta de Recepcion Definitiva de 03.06.26.- Memos Nros. 885, 1065 de fecha 15.06.26; 30.07.26.- Certificado de Conformidad Nro. 306 de fecha 13.06.26 del Jefe (s) Departamento de Servicios Generales.- Memorandum N 448 de 30.06.26.- de Jefe Depto. de Finanzas (S).- Ingreso N 202348 de 24.06.26.- de Direccion de Control.- Nota de Credito N 15245 de 2026.- El Presupuesto Municipal Vigente.

JASG

OFPA Nro. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001424	FAL 127564	24/07/2026	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.	2152204007	46.425.100	46.425.100
TOTAL					46.425.100	46.425.100

La cantidad de :
CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIEN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320422004 \$ 46.425.100

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 AGO 2026
EG: 4141 CH: 547